



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1604.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO A EL CESE DE D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ, COMO DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA, Y EL NOMBRAMIENTO DE D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DÍAZ, COMO DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2015, acordó aprobar la siguiente propuesta:

“De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (B.O.ME. Extraord. núm. 13 de 7 mayo de 1999), en concordancia con el artículo 13.3 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad (BOME Extraord. núm. 3 de 15 de enero de 1996) VENGO EN PROPONER al Consejo de Gobierno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO: Cesar a D. José María Pérez Díaz, como Director General de Economía, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO: Nombrar a D. José María Pérez Díaz, como Director General de Organización y Asistencia Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, funcionario de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla, Técnico de la Administración General, Grupo A1”.

Lo que le traslado para su publicación.

Melilla, 19 de agosto de 2015.
El Secretario del Consejo de Gobierno,
José Antonio Jiménez Villoslada